



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión
Resolución Rectoral

N° 0008-2025-UNJFSC

Huacho, 09 de enero de 2025

VISTO:

El Expediente **N° 2025-000399**, que contiene el Informe N° 044-2024-II-DRSU-R, de fecha 26 de diciembre del 2024, que corre mediante SISTRAD Ver. 3.0, presentado por el Director de Responsabilidad Social Universitaria; Resolución Directoral N° 006-2025-DRSU-UNJFSC de fecha 07 de enero de 2025, y el Decreto de Rectorado N° 000278-2025-R-UNJFSC de fecha 08 de enero del 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD, de fecha 27 de enero de 2020, del Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, se resuelve: *“OTORGAR LA LICENCIA INSTITUCIONAL a la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, para ofrecer el servicio educativo superior universitario, (...) con una vigencia de seis (6) años computados a partir de la notificación de la presente resolución”;*

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, establece: *“La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica. El Estado garantiza la libertad de cátedra y rechaza la intolerancia. Las universidades son promovidas por entidades privadas o públicas. La ley fija las condiciones para autorizar su funcionamiento. La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. Participan en ella los representantes de los promotores, de acuerdo a ley. Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes”;*

Que, el Artículo 8° de la Ley Universitaria – Ley N° 30220, respecto a la Autonomía universitaria, señala: *“El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: **8.1 Normativo**, implica la potestad autodeterminativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinadas a regular la institución universitaria. **8.2 De gobierno**, implica la potestad autodeterminativa para estructurar, organizar y conducir la institución universitaria, con atención a su naturaleza, características y necesidades. Es formalmente dependiente del régimen normativo. **8.3 Académico**, implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria. **8.4 Administrativo**, implica la*



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión
Resolución Rectoral

N° 0008-2025-UNJFSC

Huacho, 09 de enero de 2025

potestad autodeterminativa para establecer los principios, técnicas y prácticas de sistemas de gestión, tendientes a facilitar la consecución de los fines de la institución universitaria, incluyendo la organización y administración del escalafón de su personal docente y administrativo. 8.5 Económico, implica la potestad autodeterminativa para administrar y disponer del patrimonio institucional; así como para fijar los criterios de generación y aplicación de los recursos”;

Que, según lo estipula el artículo 131° del Estatuto vigente de esta Casa Superior de Estudios establece que: *“La Dirección de Responsabilidad social universitaria (DRSU), es un órgano de apoyo encargado de promover, coordinar, ejecutar y supervisar actividades de responsabilidad social universitaria, a nivel central, en correspondencia con el Título XV del presente estatuto depende del Rectorado”;*

Que, con Resolución Rectoral N° 0413-2024-UNJFSC, de fecha 13 de mayo de 2024, se aprueba en su artículo primero APROBAR el PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024, de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, con consta de: INTRODUCCIÓN; ANTECEDENTES; DIAGNÓSTICO; OBJETIVOS; METAS PRIORITARIAS DE LA DEPENDENCIA; Y, RECOMENDACIONES, que en anexo por separado forman parte integrante de la presente resolución;

Que, mediante documento del visto, que corre mediante SISTRAD Ver. 3.0 el Director de Responsabilidad Social Universitaria informa a las autoridades pertinentes sobre la CHARLA DE ESTRÉS Y COMPARTIR NAVIDEÑO: ACTIVIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA **"CUMPLIENDO SUEÑOS"**, desarrollado por la Facultad de Educación y Derecho y Ciencias Políticas y la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, en la Asociación de Vivienda 1° de Mayo-Hualmay; solicitando con la finalidad de estimular la participaron en forma activa y desinteresada para el éxito de esta actividad la emisión de una resolución rectoral de reconocimiento;

Que, el objetivo de la mencionada CHARLA DE ESTRÉS Y COMPARTIR NAVIDEÑO: ACTIVIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA **"CUMPLIENDO SUEÑOS"**, es promover el bienestar emocional a través de una charla sobre el manejo del estrés en la comunidad de la Asociación de Vivienda 1° de Mayo-Hualmay, fomentar la integración social y el espíritu navideño mediante actividades lúdicas y recreativas, fortalecer el vínculo entre la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión y la comunidad, promoviendo la participación activa de docentes y estudiantes;

Que, a folios 10,11,12 y 13 corre inserto la Resolución Directoral N° 006-2025-DRSU-UNJFSC, de fecha 07 de enero de 2025, promovido por el Director de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, la misma que resuelve en su primer artículo: Aprobar, Informe N°044-2024-II-DRSU-R, de CHARLA DE ESTRÉS Y COMPARTIR NAVIDEÑO: ACTIVIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA **"CUMPLIENDO SUEÑOS"**, que, en anexo por separado forma parte de la presente resolución;



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión
Resolución Rectoral

N° 0008-2025-UNJFSC

Huacho, 09 de enero de 2025

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en su artículo 60° (en igual sentido a lo previsto en el artículo 252° del Estatuto de la UNJFSC) establece: *“El Rector, es el personero y representante legal de la universidad. Tiene a su cargo y a dedicación exclusiva, la dirección, conducción y gestión del gobierno universitario en todos sus ámbitos, dentro de los límites de la presente Ley y del Estatuto”*; así también respecto a las atribuciones del Rector, el artículo 253° del Estatuto Vigente de nuestra Casa Superior establece entre otras: *“(…) 3. Dirigir la a actividad académica, la gestión administrativa, económica y financiera de la universidad”*;

Que, mediante Decreto de Rectorado N° 000278-2025-R-UNJFSC, de fecha 08 de enero de 2025, el Rector de esta Casa Superior de Estudios, determina la emisión de la Resolución Rectoral respectiva;

Estando a lo expuesto en los considerandos precedentes, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - **RATIFICAR**, la Resolución Directoral N° 006-2025-DRSU-UNJFSC, de fecha 07 de enero de 2025, promovida por el Director de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, que en sus artículos 1° y 2° resuelven lo siguiente:

Artículo 1°. - **APROBAR**, Informe N° 044-2024-II-DRSU-R de la CHARLA DE ESTRÉS Y COMPARTIR NAVIDEÑO: ACTIVIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA **"CUMPLIENDO SUEÑOS"**, que, en anexo por separado forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°. - **RECONOCER** y **FELICITAR** a los organizadores docente, estudiantes y personal administrativo que participaron en la actividad:

- Dr. César Armando Díaz Valladares: Rector de la UNJFSC
- Dr. Raymundo Javier Híjar Guzmán: Vicerrector Académico de la UNIFSC
- Dr. Luis Alberto Baldeos Ardían: Vicerrector de Investigación de la UNJFSC
- M(o). Víctor Joselito Linares Cabrera: Secretario General de la UNJFSC
- Econ. Santiago Manuel Landa Salazar: Director General de Administración de la UNJFSC
- Dr. Pedro James Vásquez Medina: Director Responsabilidad Social Universitaria.
- Dr. Oscar Gonzalo Rivera Chumbes
- Alor López Jesús Antonio
- Mtro. Rivera Castillo Yeremy Juan
- Cesar Alonso Diaz Maturrano
- Mtro. Jaime Ulices Romero Menacho
- Blanca Janet Diaz Maturrano



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Resolución Rectoral

N° 0008-2025-UNJFSC

Huacho, 09 de enero de 2025

- Tec. Daría Eloysa Ugarte Montes: Asistente Administrativa de la DRSU.

PONENTES:

- Dra. Dra. Delia Violeta Villafuerte Castro
- Rivera Minaya Janeth Marlube

Artículo 2° .- **ENCARGAR**, al Director de Responsabilidad Social Universitaria, notifique bajo cargo, la presente resolución, a cada uno de los interesados mencionados en el artículo primero del presente acto administrativo, vía electrónica (correo electrónico) o en forma física, cuidando siempre que quede evidencia de dicha notificación; notificación (es) que deben ser conservadas en el archivo correspondiente de la respectiva dependencia.

Artículo 3° .- **DISPONER**, que la Oficina de Servicios Informáticos efectúe la publicación del presente acto administrativo, en el Portal Institucional Web, de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión que corresponda (www.unjfsc.edu.pe).

Artículo 4° .- **TRANSCRIBIR**, la presente resolución a las instancias respectivas de la Universidad para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

FIRMADO DIGITALMENTE
Dr. CÉSAR ARMANDO DÍAZ VALLADARES
RECTOR

FIRMADO DIGITALMENTE
Dr. VÍCTOR JOSELITO LINARES CABRERA
SECRETARIO GENERAL

CADV/VJLC/rctd. -



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN



Licenciada

Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020

09

Dirección de Responsabilidad Social Universitaria

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

INFORME N°044-2024-II -DRSU-R-

DE : Dr. Pedro James Vásquez Medina.
Director de Responsabilidad Social Universitaria.

AL : Dr. Cesar Armando Díaz Valladares.
Rector de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

ASUNTO. : REMITO INFORME CHARLA DE ESTRÉS Y COMPARTIR NAVIDEÑO:
ACTIVIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA
"CUMPLIENDO SUEÑOS"

FECHA : Huacho 26 de diciembre del 2024

Por intermedio del presente, me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente y a su vez informar sobre la “Charla de Estrés y Compartir Navideño: actividad de Responsabilidad Social Universitaria "Cumpliendo Sueños"” desarrollado por la Facultad de Educación y Derecho y Ciencias Políticas y la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, en la Asociación de Vivienda 1° de Mayo-Hualmay, a horas 2:00 pm. A 6:30pm. actividad desarrollada día 19 de diciembre 2024.

1. TÍTULO:

Charla de Estrés y Compartir Navideño: actividad de Responsabilidad Social Universitaria "Cumpliendo Sueños"

2. DESCRIPCIÓN:

La Charla de Estrés y Compartir Navideño de Responsabilidad Social Universitaria "Cumpliendo Sueños", es una iniciativa de responsabilidad social universitaria organizada por la Facultad de Educación de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. El evento consiste en la realización de una "Charla de Estrés" enfocada en estrategias prácticas para el manejo del estrés cotidiano y un "Compartir Navideño" que incluye actividades recreativas, entrega de obsequios y una jornada de integración con los residentes de la Asociación de Vivienda 1° de Mayo-Hualmay.

3. OBJETIVO:

1. Promover el bienestar emocional a través de una charla sobre el manejo del estrés en la comunidad de la Asociación de Vivienda 1° de Mayo-Hualmay.
2. Fomentar la integración social y el espíritu navideño mediante actividades lúdicas y recreativas.
3. Fortalecer el vínculo entre la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión y la comunidad, promoviendo la participación activa de docentes y estudiantes.

4. POBLACIÓN BENEFICIARIA

Residentes de la Asociación de Vivienda 1° de Mayo-Hualmay, con énfasis en familias y niños de la comunidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

Licenciada



08

Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020

Dirección de Responsabilidad Social Universitaria

5. PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD INVOLUCRADO:

Docentes ejecutores:

- Dra. Delia Violeta Villafuerte Castro
- Rivera Minaya Janeth Marlube
- Alor López Jesús Antonio
- Oscar Gonzalo Rivera Chumbes

Estudiantes colaboradores:

- Estudiantes de la EAP Educación Primaria y Problemas de Aprendizaje (IV Ciclo).
- Estudiantes de Biotecnología de Alimentos (III y IV Ciclo).
- Estudiantes de Ingeniería Informática (IV Ciclo).

6. CRONOGRAMA:

Día : jueves 19 de diciembre de 2024
Hora : 2:00 pm A 6:30 pm.
Lugar : Asociación de Vivienda 1° de Mayo-Hualmay, con énfasis en familias y niños de la comunidad.

7. PRESUPUESTO ASIGNADO Y/O EJECUTADO, SEGÚN CORRESPONDA

El presente evento académico fue autofinanciado por los alumnos y docentes involucrados en la actividad

8. BALANCE DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

L actividad logró cumplir sus objetivos principales, beneficiando a más de 100 residentes de la comunidad. La charla sobre el manejo del estrés fue bien recibida, generando un impacto positivo en la percepción de los asistentes sobre el autocuidado emocional. Las actividades recreativas del compartir navideño fomentaron la cohesión social y el espíritu navideño.

9. DIFICULTADES Y/O OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Dificultades:

- Retrasos en la adquisición de materiales debido a problemas logísticos.
- Limitación de tiempo para la preparación de la charla.

Oportunidades de mejora:

- Establecer convenios previos con proveedores locales para optimizar la logística.
- Incrementar la participación de voluntarios mediante una convocatoria más temprana.
- Evaluar la posibilidad de extender la duración del proyecto para incluir más actividades relacionadas con el desarrollo comunitario.



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

Licenciada



07

Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020

Dirección de Responsabilidad Social Universitaria

Conclusiones: En conclusión, **Charla de Estrés y Compartir Navideño: Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria "Cumpliendo Sueños"** Demuestra el compromiso de la universidad con la responsabilidad social y el bienestar de la comunidad, representando un modelo exitoso de integración entre la academia y la sociedad

Recomendaciones:

1. Asegurar mayor participación de todos los integrantes en futuros proyectos.
2. Incrementar la búsqueda de apoyo externo para recursos materiales.

10.METAS ALCANZADAS:

Participación activa de estudiantes y docentes y distribución de regalos y raciones de chocolatada a 120 niños.

11.RECONOCIMIENTO:

Se deberá estimular con la emisión de una Resolución Rectoral de Reconocimiento a las siguientes personas que participaron en forma activa y desinteresada para el éxito de esta actividad

12.ORGANIZADORES:

- Dr. César Armando Díaz Valladares: **Rector de la UNJFSC.**
- Dr. Raymundo Javier Híjar Guzmán: **Vicerrector Académica de la UNIFSC**
- Dr. Luis Alberto Baldeos Ardían: **Vicerrector de investigación de la UNIFSC**
- M(o). Víctor Joselito Linares Cabrera: **Secretario General de la UNJFSC.**
- Econ. Santiago Manuel Landa Salazar: Director General de Administración de la UNJFSC
- Dr. Pedro James Vásquez Medina: **Director Responsabilidad Social Universitaria.**
- Dr. Oscar Gonzalo Rivera Chumbes
- Alor López Jesús Antonio
- Mtro. Rivera Castillo Yeremy Juan
- Tec. Daría Eloysa Ugarte Montes: Asistente Administrativa de la DRSU.

PONENTES:

- Dra. Dra. Delia Violeta Villafuerte Castro
- Rivera Minaya Janeth Marlube

Se anexa relación de participantes y apoyo.

Se anexa fotos de la actividad realizada.

Es cuanto pueda informar para conocimiento y acciones.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Dr. PEDRO JAMES VÁSQUEZ MEDINA

Director de Responsabilidad Social Universitaria



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN



Licenciada

Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020

06

Dirección de Responsabilidad Social Universitaria

PARTICIPANTES: "Charla de Estrés y Compartir Navideño: actividad de RSU "Cumpliendo Sueños"		
N°	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO
1	Romero Quiroz Elizabeth	0661232025@unjfsc.edu.pe
2	Carrera Flores María Isabel	0661232006@unjfsc.edu.pe
3	Peña Rubina Cledy	0661232019@unjfsc.edu.pe
4	Ferro Pablo Ana Maria	0661232011@unjfsc.edu.pe
5	Claros Dolores Paolo	0661232008@unjfsc.edu.pe
6	Flores Caya Yanina	0661232012@unjfsc.edu.pe
7	Tenorio Estrada	0661232016@unjfsc.edu.pe
8	Perla González Lady	0661232021@unjfsc.edu.pe
9	Primo Chahua Noemi	0661232023@unjfsc.edu.pe
10	Gallegos Jiménez Lesli	0661232013@unjfsc.edu.pe
11	Silva Medina Manuel	0661232027@unjfsc.edu.pe
12	Silva Cotrina Fernando	0661232026@unjfsc.edu.pe
13	Sifuentes Pajuelo Jessica	0661062035@unjfsc.edu.pe
14	Chi Sánchez María Fernanda	0661232007@unjfsc.edu.pe
15	La Rosa Pacora Yenedith	0661232016@unjfsc.edu.pe
16	Amado Colonia Ruth	0661232001@unjfsc.edu.pe
17	Pacherres Fernández Celeste	0661232018@unjfsc.edu.pe
18	Yopan De La Cruz Katy	0661232030@unjfsc.edu.pe
19	Pongo Calixtro Rossio	0661232022@unjfsc.edu.pe
20	Figueroa Zamudio Hade	0661232007@unjfsc.edu.pe
21	Bernardo Salvador Silvia	0661232004@unjfsc.edu.pe
22	Arainga Hidalgo Sayra	0661232002@unjfsc.edu.pe
23	Pérez Amasifuén Jesús Adrián	0661232020@unjfsc.edu.pe
24	León Canales Naomi	0661232017@unjfsc.edu.pe
25	Hilario Tordecillo Tatiana	0661232014@unjfsc.edu.pe
26	La Rosa Caballero Kassandra	0661232015@unjfsc.edu.pe
27	Alexandra De Yanira Jaimes Cilipu	deyanirajaimescilipu@gmail.com
28	Xiomara Marleni Moreno Jara	0661231020@unjfsc.edu.pe
29	Silva Alvarez Rolf Eustogio	0661231026@unjfsc.edu.pe
30	Zambrano Aguirre Romel Enrique	0661231008@unjfsc.edu.pe
31	Arquinigo Villafranca Miguel Ángel	
32	Zevallos Jaramillo Nohelia Yossi	Correo: Yossivallosjaramillo@gmail.com
33	Amelia Mirella Vega Ocaña	ameliavegaocana@gmail.com
34	Salinas Saavedra Jack Yuber	0661231024@unjfsc.edu.pe
35	Isabel Cristina Cano Capcha	isabelcristinacanoapcha95@gmail.com
36	Tayth Liz Vidal Lopez	Taythvidallopez2@gmail.com
37	Primo Trinidad, Angela Nicole	0661231022@unjfsc.edu.pe
38	Zea Capillo Andrea Alessandra	0661231032@unjfsc.edu.pe
39	Paola Jeanela Salomé López	Paolajeanela@gmail.com
40	Sarely D'yanire Ardian Chavarria	Sarelyardian2@gmail.com
41	Sheyla Yuliana Espinoza Barrera	0661231012@unjfsc.edu.pe
42	Génesis Cesia Maturrano Flores	0661231019@unjfsc.edu.pe
43	Jarol Jose Bringas Cerna	0661231010@unjfsc.edu.pe
44	Geraldine Rubí Azañero Porras	geraldinerubiazaneroporras@gmail.com
45	Alvarado Rosas Gabriela Michelle	0661231006@unjfsc.edu.pe
46	Yamile Chanthal Estupiñan	yestupinan424@gmail.com
47	Victor Manuel López Navidad	Lopmanuel098@gmail.com
48	Salinas Gamarra Sthepany Nicolle	estefanysalinasgamarra@gmail.com
49	Ana Cristina Blanco Napuri De Martinez	ablanco@unjfsc.edu.pe
50	Dalila Inocenta Zavaleta Sotelo	dzavaleta@unjfsc.edu.pe



UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN



DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD
SOCIAL UNIVERSITARIA

05

Licenciada

Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020

**ASISTENCIA DE “CHARLA DE ESTRÉS Y COMPARTIR NAVIDEÑO:
ACTIVIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA
"CUMPLIENDO SUEÑOS”**

Desarrollado por la Facultad de Educación y Derecho y Ciencias Políticas y la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria,

Fecha: jueves 19 de diciembre de 2024

Lugar: Asociación de Vivienda 1° de Mayo-Hualmay,

Hora: de: 2:00 pm. A 6:30 pm.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1	Alejo Echavarria, Karina Beatriz	
2	Alva Toribio, Yaneli Alexandra	
3	Castillo Palomares, Ayllen Paulina	
4	Chancha Bonifacio, Harumi Juri	
5	Coa Hinostroza, Jaime Vicente	
6	De los santos Silva, Luis Enrique	
7	Fernandez Martel, Karen Kenli	
8	Grados Perez, Karely Selena	
9	Higinio Menacho, Ariana de los Angeles	
10	Ita Anaya, Gieraldinne Maryori	
11	Lopez Cortes, Midory Mayerly	
12	Medina Celes, Luibisa Aurea	
13	Mendoza González, Nataly Isolina	
14	Miranda Loarte, Juliana Dhayvi	
15	Montoya Noreña, Valerie Roxanna	



Licenciada

Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020

16	Palacios Ramirez, Nataly Nicole	
17	Pardave Cruz, Victor Manuel Martin	
18	Salvatierra Llanos, Wilfredo Angelo	
19	Sanchez Cervantes, Luis Alejandro	
20	Sanchez Villanueva, Camila Luciana	
21	Sigueñas Rodriguez, Joselin Gerika	
22	Silva Diaz, María Linda	
23	Tena Pantoja, Araceli Virginia	
24	Trujillo Leaño, Yonyfer	
25	Vilchez Lopez, Cielo Angela	
26	Zerillo Gamarra, Elizabeth Ariana	
27	Carlos Sanchez, Luana Luzbely	
28	Corman rojas, Deysi Madani	
29	Ferrer Yacha, Yanet Maly	
30	Gil Segundo Denis Soledad	
31	Ocrospoma Curo Lus Haide	
32	Novoa Avila Giovanna Carol	
33	Romero Pantoja, Corayma	
34	Santiago Litano, Elitzy Karina	